

La Política de Austeridad y la Preferencia Revelada

Sí una persona dice que le encanta el jugo natural de frutas pero curiosamente cada vez que tiene la oportunidad de elegir siempre compra o pide una gaseosa ¿se puede decir que verdaderamente le gusta el jugo natural de frutas? Por supuesto que no. Simplemente le gusta “decir” que disfruta del jugo natural de frutas, y realmente prefiere la gaseosa ya que revela su verdadera preferencia al momento de comprarla o elegirla. Es bastante común encontrar casos similares en la vida cotidiana. Muchas personas dicen preferir una cosa pero al momento de tomar decisiones, sus acciones delatan otra. Este comportamiento es conocido en teoría económica como el “principio de la preferencia revelada”. El mismo sostiene que, las preferencias de los agentes económicos están mejor representadas por sus acciones que por sus declaraciones.

En el último mes los bolivianos hemos tenido una lección pública de dicho principio. Tal es el caso de la conocida política de austeridad gubernamental, haciendo referencia textual se cita una frase extraída del decreto supremo 28609 “*el gobierno nacional ha comprometido ante el pueblo boliviano una **SERIA POLÍTICA DE AUSTERIDAD***”. Dicha medida había sido insistentemente

anunciada como un mecanismo efectivo de ahorro estatal que permitiría generar recursos excedentes para canalizarlos “*en favor de los sectores sociales **NO ATENDIDOS***”.

Para que esas declaraciones y su implementación hayan tenido una relación estrecha se hubiera esperado que cuando el gobierno anunció “*austeridad seria*” se habría previsto la generación de un ahorro estatal importante que disminuya el déficit fiscal a uno menor al registrado en la gestión anterior. Así también, cuando se anunció que se debería favorecer a los sectores no atendidos, eso equivaldría a implementar políticas públicas que privilegien el gasto social en favor de los millones de bolivianos que viven en la extrema pobreza: que

son los sectores no atendidos. Lamentablemente, como lo que se hace, a veces es distinto a lo que se dice, y es ahí donde se revelan las preferencias, el gobierno reveló que la política de austeridad no es una de sus preferidas.

1. ¿Política “seria” de austeridad o ahorro demagógico?

El nuevo ahorro gubernamental se basó en la reducción salarial de algunos funcionarios públicos de acuerdo a la siguiente escala. El

Políticas Públicas para la Libertad

presidente de la república tendría una remuneración de \$bs.15.000, los ministros de estado \$bs. 14.000, los viceministros \$bs. 13.800, los directores generales \$bs. 13.500, los senadores y diputados la suma de \$bs11.000. El total del nuevo ahorro presentado en el proyecto de ley de la reforma al presupuesto general del 2006 ascendió a un monto aproximado de \$bs. 64 millones, de los cuales \$bs. 11 millones representaban el ahorro de la administración central, \$bs. 14 millones las entidades descentralizadas y \$bs. 39 millones representaban el ahorro del poder legislativo. ¿Cuánto realmente representa este ahorro? El ahorro por el plan de austeridad representa aproximadamente el 0.25% del los gastos del sector público. Es decir, lo menos que se buscó con esa política pública fue la “austeridad seria”. Simplemente el gobierno no tiene interés alguno en el tema del ahorro. Es posible que la tentación demagógica haya estado presente en la política de austeridad ya que, todavía se mantiene el agobiante aparato burocrático gubernamental que representó y aparentemente seguirá representando importantes barreras burocráticas que incrementan el costo de transacción para la ciudadanía en general, convirtiéndose así, en una limitante para el crecimiento económico.

2. ¿Se prioriza el gasto social en favor de los sectores no atendidos o más pobres?

La política que permita priorizar el gasto social en favor de los más pobres responde a la necesidad imperiosa de igualar las oportunidades de la población. Los sectores no atendidos representan aquella parte de la población que ni siquiera logra satisfacer sus necesidades básicas: como el saneamiento básico, prevenir la desnutrición, la mortalidad infantil y materna, recibir educación de calidad, es decir, insumos básicos que permitan a los bolivianos más pobres forjar su propio destino en base al esfuerzo personal y acorde a una vida digna. ¿El gobierno toma en cuenta esa necesidad? Aparentemente no, ya que ahorra \$bs. 64 millones para apoyar a esos pobres, y a la vez, mantiene gastos por encima de los \$bs. 960 millones para subsidios y transferencias que no necesariamente se dirigen a los más pobres. En el caso del subsidio en diesel y GLP los sectores que intensivamente utilizan los carburantes no son los más pobres. Por ejemplo, el quintil más pobre de la población que vive en el área rural no cuenta ni siquiera con una cocina a gas, ¿qué tanto le puede beneficiar un subsidio a ese producto?. El subsidio al diesel seguramente abarata los costos de transporte y por esa vía indirecta beneficiaría a la población más pobre, sin embargo, la vía indirecta es demasiado marginal y beneficia en mayor

medida a los usuarios intensivos de ese recurso que no son los más pobres del país. Por lo tanto, podría ser más efectivo ahorrar esos \$bs. 960 millones que no benefician a los más pobres y transferir esos recursos, focalizándolos, a través de transferencias directas a los más necesitados.

3. Adicionalmente, ¿Cuáles son los riesgos que se generan por la reducción de salarios públicos?

La reducción de salarios de los congresistas y de algunos funcionarios públicos además de la alta rentabilidad política que le reportó al gobierno,

Cuadro N° 1

Participación del Ahorro como Gasto del Sector Público No Financiero (En Porcentaje)

Ahorro por Concepto	Total Ahorro Generado	Participación en el Gasto del Sector Público No Financiero
Ahorro generado en la administración Central	11.305.053	0,0449%
Ahorro generado por las entidades descentralizadas y autárquicas	14.182.117	0,0563%
Ahorro generado en el poder legislativo	39.098.300	0,1553%
Total Ahorro Generado	64.585.470	0,2566%

Fuente.- Proyecto de ley N° 322 acerca las modificaciones al presupuesto de la gestión 2006, Unidad de Programación Fiscal

Políticas Públicas para la Libertad

también, muy peligrosamente puede conllevar algunos efectos colaterales en el mediano plazo, es decir, la reducción de salarios, para tratar de obtener mayor aprobación y votación, es más compleja de lo que se piensa y merece un análisis más objetivo. Las modificaciones de la política salarial en el sector público pueden alterar los incentivos de los funcionarios públicos, y por ende, afectar el desempeño del aparato gubernamental.

Primero. La modificación arbitraria de los salarios públicos por debajo de la productividad del trabajador puede incentivar a que los buenos funcionarios públicos que creen que recibirán un salario más justo en el sector privado decidan abandonar las labores públicas, y el bajo salario puede atraer a los trabajadores menos calificados para que ingresen en el sector público ya que no pueden obtener empleo en el sector privado dado su mal desempeño o baja productividad. Así, el estado absorbe los trabajadores menos calificados y libera a los más calificados. Este resultado es conocido en la teoría económica como el problema de la selección adversa. Lo preocupante de esos resultados es que se incrementaría la probabilidad de error en las políticas públicas, lo cuál, afecta negativamente el crecimiento económico.

Segundo. Los informes presentados por la Fundación Transparencia Internacional sostienen que uno de los principales factores que ha contribuido al aumento de la corrupción en los países es el nivel de remuneraciones del sector público. La intuición lógica sugiere que aquellos funcionarios públicos que tienen alta productividad aceptarían los cargos públicos con niveles bajos de remuneración porque creerían que podrían obtener mayores ingresos a través de mecanismos no legales. Es decir, reducir los salarios arbitrariamente y sin previo análisis puede también provocar mayores problemas de corrupción.

En breve, reducir los salarios de los funcionarios públicos arbitrariamente puede propagar la ineficiencia y la corrupción. Por lo tanto, al no ser una solución de largo plazo se requiere un mayor análisis, objetivo, en la promulgación de políticas salariales en el sector público.

- **¿Eso significa que los funcionarios públicos deberían tener altas remuneraciones?**

Por supuesto que no, ya que las remuneraciones por encima de la productividad del trabajador también causan distorsiones en la asignación de los recursos. Así, las remuneraciones deberían ser competitivas y reflejar el grado de responsabilidad y productividad de los cargos asumidos por los funcionarios públicos. Es también importante tener en cuenta varios aspectos en la política salarial pública. En ese sentido, se tiene que impulsar mecanismos de evaluación y control de las responsabilidades del funcionario público.

En segundo lugar, se debería incrementar el grado de flexibilidad en los cargos públicos, es decir, aquellos funcionarios que no desempeñan su labor eficientemente deberían poder ser reemplazados por nuevos funcionarios con mejor desempeño.

Tercero. Se debería incrementar el grado de competencia de los cargos públicos. Finalmente, las remuneraciones y contrataciones deberían estar en base al mérito del trabajador, por ejemplo, a través de exámenes de competencia evaluadas por un agente externo, independiente y transparente.

4. Conclusiones

Es conveniente para la población y el país encarar una seria política de austeridad que debería desprenderse de toda influencia demagógica y buscar la independencia de los recursos estatales sin tener que depender del financiamiento interno y externo. Así también, debería encararse una política social que favorezca a los más pobres con el fin de igualar las oportunidades de la población y evitar

Políticas Públicas para la Libertad

conflictos sociales y políticos como los que ha estado viviendo nuestro país a lo largo de los últimos años. Por lo tanto, las políticas cortoplacistas y buscadoras de objetivos políticos conllevan generalmente un conjunto de efectos perversos que terminan siendo un remedio que empeora la enfermedad.